



1 **Acuerdos:**

2 **ISCDI2020-E20-01.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueban las correcciones del  
3 programa educativo vigente de Técnico Superior Universitario en  
4 Mecatrónica, puestas a consideración del pleno de este Consejo  
5 Divisional a solicitud del Comité Académico del mismo programa  
6 educativo, la cuales se enlistan a continuación:

- 7 1. Página 82, párrafo 1, línea 2, se cambió la redacción a:  
8 *“por 22 unidades de aprendizaje obligatorias y 3 actividades formativas, una*  
9 *del área complementaria y dos del área general. El programa tiene un total*  
10 *de 120 créditos”*
- 11 2. Página 83, párrafo 3, línea 6, se cambió la redacción a:  
12 *“subárea de Creatividad y espíritu emprendedor y 1 crédito considerado*  
13 *para actividades de la”*
- 14 3. Se corrigió el área correspondiente de las UDAS de Fundamentos  
15 de Física y Ciencia de los Materiales para Ingeniería, al área correcta  
16 que es el área básica común en las Tablas 7, 9 y 25.
- 17 4. En la Tabla 9 se corrigió la Actividad de Creatividad y Espíritu  
18 Emprendedor para que sea marcada correctamente como Taller y se  
19 agregó la Actividad de Desarrollo Humano que no estaba incluida.
- 20 5. Se corrigieron las Tablas 26 y 27 que estaban incompletas en el  
21 documento original.

22 Tabla 26:

UDAS TSU	UDAS INGENIERÍA MECATRÓNICA	CLAVE
Dibujo técnico y CAD	Dibujo de Ingeniería	IILII04040
Laboratorio de Metrología	Laboratorio de Mediciones	IILII02075
Programación Estructurada	Programación en Ingeniería	IILII06104
Electrónica digital	Electrónica Digital	IILII06053
Responsabilidad Social	Responsabilidad Social	SHLI03063
Formación Cultural e Intercultural	Formación Cultural e Intercultural	SHLI03019
Actividad del Área General	Actividad del Área General	no aplica
Actividad del Área Complementaria	Actividad del Área Complementaria	no aplica

23 Tabla 27:

UDAS TSU	UDAS INGENIERÍA MECATRÓNICA	Clave
Ciencia de los materiales	Ciencia de Materiales para Ingeniería	IILII06018
Circuitos Hidráulicos Neumáticos	Circuitos Hidráulicos Neumáticos y Automatización	IILII03023
Controladores Lógicos Programables	Controladores Lógicos Programables	IILII04033
Manufactura Avanzada	Manufactura Avanzada	IILII03078
Microprocesadores y Microcontroladores	Microprocesadores y Microcontroladores	IILII06089



Consejo de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca  
Acuerdos adoptados en la vigésima sesión extraordinaria  
del 12 de octubre de 2020

*Publicados en Gaceta Universitaria el 15 de octubre de 2020*

24 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 12 de octubre de 2020.- El Secretario del  
25 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, **Dr. Carlos Hugo**  
26 **García Capulín-** Rúbrica.

27

28 EL QUE SUSCRIBE, DR. CARLOS HUGO GARCÍA CAPULÍN, SECRETARIO  
29 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-  
30 SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
31 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
32 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
33 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

34

35

**CERTIFICA**

36

37 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
38 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, y corresponde a los **ACUERDOS**  
39 **APROBADOS EN LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**  
40 **DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA**  
41 **EL 12 DE OCTUBRE DE 2020. DOY FE.**